



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas



MENDOZA, 16 JUL 2012

RESOLUCIÓN N° 1332

VISTO el Expediente N° 6238-F-12-02309, en el que se solicita se declare de Interés Educativo al Foro: **Certamen Literario Gutenberg 2012: "Esa magia llamada mujer"**, presentado por la Fundación Gutenberg; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación propone al certamen literario como medio de valoración de criterios, de formas de expresión, de conceptualización del mensaje, de reflexión frente a problemáticas de actualidad, además, como medio de apreciación del uso de la Lengua en sus diversas formas comunicacionales;

Que se propicia un espacio de expresión literaria, que brinde una mirada amplia sobre la Mujer, con una visión antropológica,

Que la propuesta está destinada a alumnos de los distintos niveles y dependencias educativas, público en general, mayores de 18 años;

Que se considera una propuesta valiosa, con antecedentes valorados por su pertinencia y aportes a la educación en literatura;

Que el material presentado ha tenido una evaluación favorable por parte de los especialistas en el tema, considerando la relevancia del mismo;

Por ello,

**LA DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
RESUELVE:**

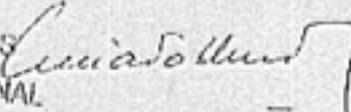
Artículo 1ro.- Declárese de Interés Educativo al Foro: **Certamen Literario Gutenberg 2012: "Esa magia llamada mujer"**, presentado por la Fundación Gutenberg, a desarrollarse entre mayo y diciembre de 2012.

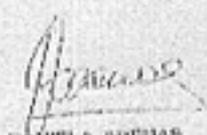
Artículo 2do.- Delermínese que la declaración de Interés Educativo no implica compromiso económico alguno por parte de la Repartición Escolar.

Artículo 3ro.- Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.


Lic. LUIS ALBERTO DE GARRO
SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

SEC. COMUNICACIONES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. MARIA INES ARDIE DE VOLPER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA


DANIELA INVERNAR
SECCION COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS



**BASES CERTAMEN CONJUNTO
“PREMIO LITERARIO GUTENBERG MENDOZA 2012”.**

Título del CERTAMEN: "ESA MAGIA LLAMADA MUJER"

Organiza: Fundación Gutenberg Mendoza
Participa: Sociedad Argentina de Escritores

Apertura del Certamen: 31 de mayo de 2012.

Cierre del Certamen: 31 de agosto de 2012.

Entrega de premios: Diciembre de 2012.

1. Se convoca a concurso de autores de dieciocho (18) años cumplidos durante 2012, en adelante sin límite de edad.

2. **Género:** - Cuento
- Ensayo
- Poesía.

Estilo libre.

3. **Título del Certamen: “ESA MAGIA LLAMADA MUJER”**

Puntos de orientación que pueden considerar los participantes:

- *Visión antropológica de la mujer.*
- *La mujer y su imagen de fecundidad y amor.*
- *La violencia de género.*
- *El rol o papel de la mujer en las distintas culturas y en los distintos tiempos.*
- *El cambio progresivo de la figura femenina a lo largo del tiempo.*
- *El rol de la mujer en nuestro país en el pasado, en el presente y en el futuro.*
- *La invisibilización de la figura de la mujer a lo largo de la historia.*
- *Los modelos opresivos: estigmatización cultural de la mujer en ciertas culturas.*
- *La escritura femenina. La mujer y la literatura.*
- *La voz de la mujer en el arte.*
- *Representación e imágenes de la mujer a través del arte.*
- *Las distintas visiones y representaciones que el hombre ha generado sobre la mujer: la mujer ángel, la mujer demonio, otras...*
- *La lucha de la mujer por sus derechos.*
- *Mujeres célebres.*
- *Distintas corrientes y teorías feministas.*

4. **Las obras** deberán ser inéditas y no haber sido premiadas en certámenes anteriores.

Deberán ser presentadas en CD o DVD y en hoja tamaño A4, en cinco (5) copias, escritas a máquina o computadora en una sola cara del papel. Letra Arial, cuerpo 12, interlineado 1.5.

Extensión: Cuento o Ensayo máximo tres (3) carillas. Poesía: mínimo 10 versos, máximo cuarenta (40) versos.

5. Los participantes firmarán con seudónimo e indicarán al pie de la hoja el género en el cual participan.

El trabajo será presentado en un sobre debidamente cerrado en cuyo exterior constará: **título de la obra; género y seudónimo**. En su interior se agregará un sobre chico cerrado que contenga una hoja con datos personales: nombre y apellido, fecha de nacimiento, edad, documento de identidad, domicilio con código postal, teléfono, correo electrónico, género en el que interviene y seudónimo utilizado.

Solo se aceptará un (1) trabajo por participante.

Se abstendrán de participar los integrantes de las comisiones directivas de la SADE Mendoza y de la Fundación Gutenberg Mendoza.

7. El plazo de recepción cerrará el 31 de agosto de 2012. Se tomará como última fecha la del matasellos del correo, en caso de enviarla por ese medio.

8. El jurado estará integrado por 5 miembros: un (1) representante de SADE Mendoza, uno (1) por Fundación Gutenberg Mendoza, uno (1) por la Dirección General de Escuelas, Provincia de Mendoza, uno por (1) la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo y un (1) representante de la Dirección de Mujeres, Género y diversidad, de la Subsecretaría de Derechos Humanos Provincia de Mendoza.

El Jurado será dado a conocer durante la entrega de premios. Su fallo se considerará inapelable.

9. Los premios instituidos serán los siguientes, por cada uno de los géneros:

Primer premio: Estatuilla distintiva.

Segundo Premio: Estatuilla distintiva.

Menciones Especiales: hasta cinco (5) diplomas.

Los trabajos premiados, mencionados y/o seleccionados por el jurado serán incluidos en una coedición que imprimirá la Fundación Gutenberg Mendoza.

Los premios pueden ser declarados desiertos.

No se devolverán los trabajos presentados.

La presentación del trabajo implica la aceptación de las Bases.

Apertura del Certamen: 31 de mayo de 2012

Cierre del Certamen: 31 de agosto de 2012.

Entrega de premios: Diciembre de 2012.

Mendoza, 31 de mayo de 2012